

ORD. Nº\_\_\_\_\_

**ANT.** Resolución N°787 de fecha 13.10.2021 la Cámara de Diputados.

ORD. (D.J.L) Nº1442 de fecha de 18.10.2021 de jefa de División Jurídico Legislativa, Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

MAT. Responde a eventual creación de tribunales especiales que resuelven temas sobre aguas.

**INCL.** ORD DGA N°551 de fecha 18.11.2021 de Dirección General de Aguas.

SANTIAGO,

A : PROSECRETARIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

**DE**: PAULA GARATE ROJAS

**ASESORA** 

SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

Por encargo del Señor Subsecretario de Obras Públicas, y conforme a los documentos del antecedente requerido por la Cámara de Diputados, Cumplo con trasladar para fines pertinentes ORD DGA N°551 de Dirección General de Aguas, mediante el cual se da respuesta a lo solicitado.

Saluda atentamente a Ud

PAULA GARAVE ROJAS

SESORA OO. PP. IJERA JAIDAD

RELEVANTE

SUBSECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

PGR/rmf DISTRIBUCIÓN:

-Destinatario

-Jefa de la División Jurídico Legislativa Ministerio Secretaría General de la Presidencia

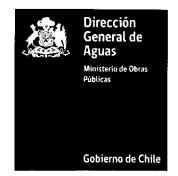
-Director General de Aguas

-Jefa Unidad de Atención Ciudadana y Actores Relevantes

-Oficina de Partes SS.OO.PP.

Nº de Proceso: 15494497

AR- P 0001384



ORD DGA No 551

SIAC Gabinete AR-P1384

ANT.: Resolución Nº787, de la Cámara de Diputados,

de fecha 13 de octubre de 2021.

MAT.: Informa sobre la eventual creación

tribunales especiales que resuelva conflictos

sobre temas del agua

SANTIAGO, 1 8 NOV 2021

ABOGADO JEFE DIVISIÓN LEGAL-DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS DE:

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

**COORDINADORA DE SOLICITUDES AL GABINETE** A:

SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

De acuerdo a la presentación de la Cámara de Diputados que solicita a este Servicio informe sobre 'la posibilidad de crear tribunales especiales, con el objeto de resolver los conflictos relativos al agua', el Jefe de la División Legal que suscribe, comunica que no existe en el programa de Gobierno ni en los objetivos institucionales del Ministerio de Obras Públicas, la creación de tribunales especiales en materia de conflictos de agua.

Finalmente, cabe indicar que la eventual creación de nuevos tribunales de justicia en el país, constituye una materia que se enmarca en la competencia propia del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Saluda atentamente a usted,

Abogado Jefe División Legal

Dirección General de Aguas

Distribución:

Sra. Paula Gárate, Coordinadora de Solicitudes de Gabinete-SOP

Oficina de Partes DGA

Departamento de Información de Recursos Hídricos (copia digital)

Nº de Proceso: <u>15429474/</u>